

LEY 7.085

Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, designados catastralmente como circunscripción VI, sección C, manzana 269 II c, parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, con destino a la construcción y habilitación por parte de la Municipalidad de dicho partido, de una plaza pública y parque de juegos infantiles.

Art. 2º La Municipalidad de General Pueyrredón procederá a la expropiación del bien a que se refiere el artículo anterior afectándolo al destino precitado, de acuerdo con la ordenanza Nº 2.544, de fecha 30 de junio de 1965, y a lo prescripto en la ley 5.708, Reglamentaria de Expropiaciones, y el decreto-ley 6.769/953 (ley 5.857), atendiendo los gastos que demande el cumplimiento de la misma, con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto vigente de la Municipalidad.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

Juan Angel Arana,

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

Ricardo A. Cucchi Lagrava,

Secretario del Senado.

La Plata, 20 de octubre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

EDUARDO ESTEVES.

Decreto 9.052.

Registrada bajo el número siete mil ochenta y cinco (7.085).

EDUARDO ESTEVES.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en el Senado el 26 de agosto de 1965.

Aprobado el 22 de setiembre de 1965.

Sancionada en Diputados el 7 de octubre de 1965.

Promulgada el 20 de octubre de 1965.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 2 de noviembre de 1965.